



Director de la Oficina Nacional de Defensa Pública, Lic. Rodolfo Valentín Santos, participa en audiencia solemne por el Día del Poder Judicial.



SANTO DOMINGO. – El Director de la Oficina Nacional de Defensa Pública, Lic. Rodolfo Valentín Santos, participó el jueves 7 de enero en la audiencia solemne realizada en la Sala Augusta de la Suprema Corte de Justicia (SCJ), con motivo de la conmemoración del Día del Poder Judicial.

Esta audiencia fue encabezada por el Excelentísimo Señor Presidente Constitucional de la República, Luis Rodolfo Abinader Corona, y el Presidente de la Suprema Corte de Justicia, el Magistrado Luis Henry Molina, junto a la matrícula del Poder Judicial.

El magistrado Henry Molina tuvo a su cargo el discurso central del acto solemne, en el que pasó revista al comportamiento del sistema judicial, estableció sus retos, así como sus desafíos en este año de pandemia debido a la COVID-19.

La conmemoración del Día del Poder Judicial se realiza conforme a la ley número 327-98 de carrera judicial, en fecha 07 de enero.



Director de la ONDP participa en la entrega de la ofrenda floral en el altar de la Patria



El Director Nacional de Defensa Pública, Lic. Rodolfo Valentín Santos, participó en la entrega de la ofrenda Floral realizada en el altar de la Patria, en homenaje a nuestros Patriotas de la República Dominicana, como cierre de los actos solemnes por motivo del Día del Poder Judicial. El Lic. Rodolfo Valentín Santos, pronunció el discurso ante el Altar de la Patria en Conmemoración del Día del Poder Judicial.

El acto estuvo encabezado por el Presidente de la Suprema Corte de Justicia y del Consejo del Poder Judicial, Magistrado Luis Henry Molina Peña, además de jueces de la SCJ, consejeros del PJ, jueces presidentes de salas, representantes del MP y servidores/as judiciales.

Quieres realizar alguna **queja, denuncia,**

reclamación o sugerencia sobre nuestros servicios

Visítanos en: www.311.gob.do/

En la ONDP queremos escucharte



Discurso del Director de la ONDP, Lcdo. Rodolfo Valentín Santos, en el Altar de la Patria.



Hoy 07 de Enero celebramos el día del Poder Judicial, en este lugar sagrado y pletórico de patriotismo, nos reunimos con la finalidad de recordar aquella Azaña heroica que nos distingue como pueblo libre y soberano. Gigantesca fue la obra concebida por los Padres de la Patria, que cimentaron sólidamente un estado soberano, social y democrático y de derecho.

El sistema de justicia está comprometido a continuar la consolidación de la independencia a través de políticas dirigidas a garantizar

los derechos de los ciudadanos, su libertad y el acceso a la justicia es un compromiso que trata de emular el ideario de Duarte. La Patria se hace grande y fuerte en la medida que sus hijos ciñen sus pensamientos y obras en los principios consignados en los pensamientos de quienes nos dieron la libertad y la independencia. La ONDP en el día de hoy, reafirma el compromiso de no parecer un obstáculo para el sistema de justicia, sino un órgano que mancomunadamente con el Poder Judicial y la Procuraduría General, viabilice un nuevo modelo de desarrollo productivo, para que podamos hacer de la sociedad dominicana un espacio democrático y de derecho. No estamos llamados a detenernos a observar lo que está pasando, debemos seguir saltando las barreras de la indiferencia, debemos seguir construyendo un estado de derecho, seguir reclamando, seguir insistiendo, debemos seguir procurando el cese de la violencia intrafamiliar, procurar una justicia restaurativa en los niños, niñas y adolescentes, debemos seguir insistiendo para que los derechos de las personas sean sagrados, innatos e inviolables como lo establece la Constitución de la República Dominicana.

Necesitamos un cambio de pensamiento, una sociedad más inclusiva y accesible, con valores humanos, en que todos y todas trabajemos juntos para erradicar la injusticia social, el irrespeto a la dignidad, las garantías del debido proceso y la salud mental de la sociedad dominicana. Necesitamos que hombres y mujeres se levanten, para que logremos tener la patria que todos y todas soñamos y por la que han luchado tantos hombres y mujeres valientes. Luchemos por la vida, luchemos por la familia, luchemos por la libertad, libertad por la que también luchamos los Defensores Públicos. No perdamos la Fe, no cabe la menor duda de que el sistema de Justicia está cambiando, será diferente y mejor, y para ello, pueden contar con la Oficina Nacional de Defensa Pública, para así juntos marcar la diferencia, sintiendo cada día mayor compromiso con la responsabilidad de hacer de República Dominicana un país, una patria con un sistema de justicia diferente.

¡Honor a los Padres de la Patria, viva la República Dominicana!

El presidente de la Suprema Corte de Justicia (SCJ), Luis Henry Molina sugiere posible cambio en Consejo Nacional de la Defensa Pública.



El presidente de la Suprema Corte de Justicia (SCJ), Luis Henry Molina, aseguró que existe un amplio espacio de mejora para el funcionamiento del sistema de administración de justicia y sugirió algunos cambios que podrían aplicarse en la Oficina Nacional de la Defensa Pública.

De acuerdo con lo planteado por el presidente del Poder Judicial, consejo de la Oficina Nacional de Defensa Pública no sea integrado por el presidente de la SCJ, sino que debe ser encabezado por el director de esa institución.

Rodolfo Valentín, está de acuerdo con lo sugerido por el magistrado Luis Henry Molina con lo expresado en su discurso del Día del Poder Judicial, donde sostuvo que el Consejo Nacional de la Defensa Pública debe estar presidido por el director de la institución, como lo hacen en todas las demás entidades públicas.

Tras este posible cambio, el director de Defensa Pública, considera que el Poder Judicial podría mantener un miembro como parte del Consejo Nacional de la Defensa Pública.

NUESTRA GENTE: En el Día del Poder Judicial.

PERAVIA:



En ocasión de la conmemoración del Día del Poder Judicial, parte del personal de la Oficina de la Defensa Pública del Distrito Judicial de Peravia, como en años anteriores asistió a dicha conmemoración.

Miembros de la Defensa Pública participan junto a funcionarios del sistema de justicia penal de la provincia Peravia en la tradicional eucaristía celebrada en la catedral Nuestra Señora de Regla, patrona del pueblo Banilejo.



Varios jueces, empleados y defensores comparten en el parque Marcos A. Cabral, lugar donde se rinde tributo con una ofrenda floral al busto del Padre de la Patria Juan Pablo Duarte en conmemoración del día del Poder Judicial.

SAN JUAN DE LA MAGUANA



Actos del día del Poder Judicial en San Juan de la Maguana se realizó en el Parque Juan Pablo Duarte.

Las palabras de bienvenida fueron dadas por el Dr. Adolfo Feliz Pérez, procurador fiscal titular de la Fiscalía de San Juan de la Maguana.

Dentro de las actividades se realizó la ofrenda floral de la Corte de Apelación de San Juan de la Maguana, hicieron la entrega el procurador de la Corte de Apelación Dr. Salín Valdez y la Lcda. Rosana Ramírez. Con la participación del Lcdo. Cirilo Mercedes, quien es el coordinador departamental de la Oficina Nacional de Defensa Pública San Juan de la Maguana.

SANTIAGO



La Coordinadora de la Defensa Pública del Departamento Judicial de Santiago, Lcda. Daisy Valerio Ulloa, durante su discurso el día del Poder Judicial acompañada del honorable magistrado Juan Aníbal Rodríguez Fernández, Coordinador de jueces del Departamento Judicial de Santiago y demás Jueces de las distintas áreas del departamento, Defensores Públicos, fiscales, abogados, personal administrativo, autoridades gubernamentales, organismos de seguridad, miembros de la Prensa de la ciudad de Santiago informo que La Defensa Pública del Departamento Judicial de Santiago en el año 2021 atendió cerca de 11, 578 personas, de las cuales 10, 743 son adultos y 835 adolescentes. Ingresó un aproximado de 1380 casos ordinarios y más de 100 casos de NNA. Resaltó dentro de los importantes y grandes desafíos necesarios para que exista una verdadera transformación en el sector justicia en Santiago, y que un día como hoy debemos de reflexionar en eso, pues el sistema judicial tiene carencias, dificultades que sobrelleva-

mos día a día y que nos invitan a perseverar en un esfuerzo continuo en la mejora de la calidad del servicio público en el ámbito del sistema judicial. Entre los más notables, podríamos destacar: 1) La necesidad de una mayor reducción de la prisión preventiva, eliminar el uso abusivo y generalizado de esta medida cautelar y de esta forma reducir el hacinamiento carcelario que tienen todas las cárceles en el país. 2) En otro orden, se requiere que todos los salones de audiencia tengan sistemas de audios, grabación y sonido. Lo cual permite garantizar el derecho a un recurso efectivo, mayor transparencia y seguridad jurídica. 3) También es necesario aumentar el conocimiento de las audiencias, reducir los obstáculos (falta de cita a las partes) pues de esta manera cumplimos con un principio de rango constitucional: "justicia pronta y oportuna".

NO BAJEMOS LA GUARDIA
SIGAMOS CON LOS
CUIDADOS ANTE EL

COVID-19



¡VACÚNATE!

Comisión de cárceles Defensa Pública finaliza levantamiento condiciones de los privados de libertad.

La Comisión de Cárceles de la Defensa Pública en cumplimiento de la Resolución 4/2007 realizó un levantamiento de condiciones de los privados de libertad a nivel nacional, dicho levantamiento fue realizado por los miembros de la Comisión de Cárceles encabezada por su Coordinadora la Lcda. Elizabeth Rodríguez Díaz y con la colaboración de sus demás integrantes, Samaurys Pujols, Clemente Mercedes, Yulis Adames y Roberto Clemente Ledesma.



Dicho levantamiento fue realizado en los 19 centros que pertenecen al modelo tradicional y los ya 27 centros de corrección que integran el nuevo modelo de gestión penitenciaria, cuyos centros incluyen menores y mujeres privadas de libertad. Para la realización de dicho informe el cual será publicado próximamente contó con la autorización de la Dirección General de Servicios penitenciarios, a la cual, la Comisión agradece las facilidades prestadas tanto por la Lic. Hilda Patricia Lagombra, el Coronel Lcdo. Roberto Hernández, el Lic. Ángel Frías y Lcda. Elba Núñez por la Dirección de centros de Privación Especializados de Menores.

Cabe destacar la gran disponibilidad de parte de los Coordinadores de las distintas jurisdicciones quienes apoyaron con el tema de logística. Reconociendo la importancia e impacto que tendrá dicho informe en el sistema penitenciario se espera que el mismo contribuya a solucionar los males que siguen afectando la vida de los internos y

que no contribuyen con la finalidad esencial de la pena que es la reinserción social.



La Defensa Pública le presenta evidencia a la Policía Nacional de violaciones a derechos fundamentales.



La Oficina de Defensa Pública, representada por la coordinadora de Santiago Daisy Valerio, se reunió con el General de Brigada Ernesto Rodríguez García Director Regional Cibao Central de la Policía Nacional, con el fin de presentar evidencia de violaciones a derechos fundamentales de los privados de libertad en los destacamentos de la provincia Santiago, de los cuales la defensa pública obtuvo la libertad de 24 personas.

La Defensa Pública depositó el informe de denuncia sobre hallazgos de privados de libertad de manera ilegal en operativo especial realizado por la defensa pública en varios destacamentos de Santiago. El informe contiene los datos de los privados de libertad apresados de manera ilegal, fotografías e indicación de los destacamentos en que se violan Derechos Fundamentales.

El Director Regional de la Policía indicó que los arrestos ilegales denunciados se realizaron en fecha 17 de noviembre, y a él lo nombran a partir del mes de diciembre del año 2021.

La Oficina Nacional de Defensa Pública expresa que es necesario hacer un levantamiento en los diversos destacamentos de la PN del departamento Judicial de Santiago a los fines de identificar y determinar si existen otros privados de libertad de manera ilegal.

Es urgente que la PN facilite a los privados de libertad mascarillas, e insumos de prevención del covid-19, se preste atención a la higiene de los recintos, para que de esta forma, se cumpla con las directrices para la preparación, prevención y control del Covid-19 en los centros Penitenciarios y otros lugares

de detención de la República Dominicana establecidas por el Ministerio de Salud Pública y se pueda garantizar el derecho a la salud y dignidad de la persona del privado de libertad. En ese sentido, es necesario que se observe la ley 113 del año 2021.

El General de Brigada Ernesto Rodríguez, reconoció la falta de mascarillas, desinfectante y otros insumos de prevención del Covid-19 en todos los destacamentos del Departamento judicial de Santiago. Es una grave realidad debido al poco presupuesto que tiene la Policía Regional Cibao Central de Santiago

Se requiere capacitar y formar a los policías en los principios fundamentales de actuación establecidos en el artículo 14 de la Ley No. 590-16, del 15 de julio de 2016 que contiene la Ley Orgánica de la Policía Nacional sobre la dignidad humana, objetividad, respeto a la Constitución y las Leyes de la República. Es decir, el Policía no está para violentar los derechos de los ciudadanos, sino más bien para protegerlos.

La Oficina Nacional de Defensa Pública informó que va a continuar vigilante en la protección de derechos fundamentales realizando las acciones de lugar, a los fines de que se garanticen los derechos de los privados de libertad en el Departamento Judicial de Santiago.



ERES UNA PERSONA VULNERABLE Y SE TE HAN VIOLADO TUS DERECHOS DURANTE UN PROCESO PENAL

ESTAMOS A TU SERVICIO

ACÉRCATE A LA OFICINA DE LA ONDP MÁS CERCANA



@defensapublicard



@DefensaPublica_



809-686-0556

DESDE LOS MEDIOS



Director de ONDP ve bien cambio Consejo
El director de la Oficina Nacional de Defensa Pública (ONDP) ve con buenos ojos la sugerencia que hizo el presidente de la Suprema Corte de Justicia hoy.com.do

<https://hoy.com.do/director-de-ondp-ve-bien-cambio-consejo/>

5:49 p. m.



Saludan mejoras en administración de justicia sugerido por presidente SCJ
Santo Domingo.- La Oficina Nacional de Defensa Pública (ONDP) en el extradigital.com.do

<https://extradigital.com.do/nacionales/saludan-mejoras-en-administracion-de-justicia-sugerido-por-presidente-scj/>

5:49 p. m.



Director ONDP considera el 70% de los casos de justicia se podrían resolver de manera virtual
EL NUEVO DIARIO, SANTO DOMINGO. – Rodolfo Valentín
elnuevodiario.com.do

<https://elnuevodiario.com.do/director-ondp-considera-el-70-de-los-casos-de-justicia-se-podrian-resolver-de-manera-virtual/>

5:49 p. m.



5:49 p. m.

CONOCE NUESTROS SERVICIOS:

- ASISTENCIA A NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES (NNA)
- ASISTENCIA A PERSONAS VULNERABLES
- ASESORAMIENTO Y ORIENTACIÓN
- ASISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL AL DETENIDO

www.defensapublica.gob.do

